

Estrategia de Inclusión y Diversidad de la Universidad Católica de Ávila (UCAV) en el marco del Programa Erasmus+ 2021-2027

1. Preámbulo

La inclusión y la diversidad constituyen una de las cuatro prioridades horizontales del Programa Erasmus+ 2021-2027, junto con la transformación digital, la sostenibilidad medioambiental y la participación en la vida democrática. El programa promueve la igualdad de oportunidades y el acceso equitativo a la movilidad internacional, prestando especial atención a las personas que se enfrentan a obstáculos que limitan su participación en experiencias internacionales.

La Universidad Católica de Ávila (UCAV), comprometida con los principios de igualdad, equidad y atención personalizada que inspiran su misión institucional, desarrolla la presente Estrategia de Inclusión y Diversidad con el fin de garantizar que todas las personas de su comunidad universitaria puedan beneficiarse de las oportunidades que ofrece Erasmus+, independientemente de sus circunstancias personales, sociales, económicas, culturales o de salud.

Esta estrategia se apoya, además, en el trabajo desarrollado por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad (UAPD) de la UCAV, cuyo objetivo es favorecer la plena integración de los estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo, promoviendo la igualdad de oportunidades, la accesibilidad universal y la eliminación de barreras en el entorno universitario.

2. Objetivos estratégicos

Objetivo general

Incrementar la participación en las actividades de movilidad internacional Erasmus+ de estudiantes, personal docente e investigador (PDI) y personal técnico, de gestión y administración (PTGAS) que se enfrenten a obstáculos que dificulten su participación.

Objetivos específicos

2.1 Mejorar la información y difusión

- Difundir de manera activa las oportunidades Erasmus+ entre los colectivos con menos oportunidades.
- Dar a conocer las ayudas económicas adicionales previstas por Erasmus+ para participantes con menos oportunidades.
- Incorporar información específica sobre inclusión en todas las convocatorias y jornadas informativas.

2.2. Identificar y acompañar a los participantes

- Detectar tempranamente posibles necesidades de apoyo.
- Ofrecer asesoramiento personalizado antes, durante y después de la movilidad.
- Establecer planes de apoyo individualizados cuando sea necesario.

2.3. Fomentar la accesibilidad

- Garantizar que la información relativa a la movilidad internacional sea accesible.
- Favorecer la eliminación de barreras físicas, tecnológicas y administrativas.
- Trabajar conjuntamente con las instituciones de acogida para asegurar entornos inclusivos.

2.4. Sensibilizar a la comunidad universitaria

- Promover una cultura institucional basada en el respeto a la diversidad.
- Impulsar acciones de formación para coordinadores académicos y personal administrativo.
- Difundir buenas prácticas de inclusión en el ámbito internacional.

2.5. Fortalecer las redes de apoyo

- Reforzar la coordinación entre el Servicio de Relaciones Internacionales y la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad.
- Establecer canales de comunicación con los servicios de apoyo de las universidades socias.
- Favorecer la cooperación con entidades sociales especializadas.

3. Colectivos destinatarios

La UCAV considera participantes con menos oportunidades a aquellas personas que se enfrenten a alguno de los obstáculos reconocidos por el Programa Erasmus+, entre ellos:

Obstáculos económicos

- Beneficiarios de becas de carácter general de la Administración General del Estado
- Personas pertenecientes a familias con bajos ingresos, percepción de prestación de ingreso mínimo vital / Renta Mínima de Inserción
- Situaciones de vulnerabilidad económica sobrevenida.
- Familias numerosas o monoparentales.

Discapacidad y necesidades específicas de apoyo

- Personas con discapacidad reconocida igual o superior al 33%.
- Personas con necesidades educativas específicas.
- Participantes que requieran adaptaciones o apoyos adicionales.

Problemas de salud

- Enfermedades físicas que requieran seguimiento o recursos específicos.
- Problemas de salud mental acreditados.

- Situaciones temporales que requieran ajustes razonables.

Obstáculos sociales y culturales

- Personas refugiadas o beneficiarias de protección internacional.
- Estudiantes de origen migrante con especiales dificultades de integración.
- Participantes procedentes de entornos desfavorecidos o con escasa tradición de movilidad internacional.

Obstáculos geográficos

- Personas procedentes de zonas rurales o con dificultades de conectividad y transporte.
- Estudiantes con limitaciones derivadas de la despoblación territorial.

Otras circunstancias

- Personas con responsabilidades familiares o de cuidados.
- Estudiantes trabajadores.
- Personas en riesgo de exclusión social.

4. Medidas de apoyo e inclusión

4.1. Antes de la movilidad

Información personalizada

El Servicio de Relaciones Internacionales ofrecerá sesiones individuales para orientar a los participantes con menos oportunidades sobre:

- Convocatorias Erasmus+.
- Ayudas financieras disponibles.
- Procedimientos administrativos.
- Recursos de apoyo en destino.

Evaluación de necesidades

En colaboración con la UAPD, se realizará una evaluación individualizada para identificar:

- Necesidades académicas.
- Adaptaciones metodológicas.
- Requisitos de accesibilidad.
- Necesidades de acompañamiento.
- Recursos sanitarios y sociales en el país de destino.

Preparación intercultural

Se desarrollarán acciones formativas destinadas a:

- Facilitar la adaptación cultural.
- Mejorar las competencias lingüísticas.
- Reducir posibles situaciones de aislamiento o exclusión.

4.2. Durante la movilidad

La UCAV garantizará un seguimiento continuo de los participantes mediante:

- Contacto periódico con el estudiante o miembro del personal desplazado.
- Coordinación con la institución de acogida.
- Asesoramiento ante incidencias relacionadas con la inclusión.
- Activación de apoyos adicionales cuando resulte necesario.

Asimismo, se fomentará la figura del mentor o estudiante acompañante para favorecer la integración académica y social de los participantes internacionales.

4.3. Después de la movilidad

La UCAV impulsará:

- Entrevistas de evaluación y seguimiento.
- Identificación de barreras encontradas durante la estancia.
- Recogida de buenas prácticas.
- Participación de los beneficiarios en actividades de difusión y sensibilización.

5. Ayudas económicas y apoyo a la inclusión

La UCAV garantizará que todos los participantes elegibles conozcan y puedan solicitar las ayudas adicionales previstas por Erasmus+ para participantes con menos oportunidades y las ayudas de apoyo a la inclusión destinadas a cubrir costes reales derivados de situaciones de discapacidad o necesidades específicas.

Estas ayudas podrán financiar, entre otros conceptos:

- Transporte adaptado.
- Acompañantes.
- Servicios profesionales especializados.
- Visitas preparatorias.

- Adaptaciones específicas necesarias para el desarrollo de la movilidad.

La universidad prestará asesoramiento personalizado para la preparación y tramitación de estas solicitudes.

6. Gobernanza y coordinación

La implementación de esta estrategia corresponde de manera coordinada a:

Servicio de Movilidad Académica

Responsable de:

- La gestión de las movilidades Erasmus+.
- La difusión de oportunidades inclusivas.
- El asesoramiento a los participantes.
- La coordinación con las universidades socias.

Unidad de Atención a Personas con Discapacidad (UAPD)

Responsable de:

- La valoración de necesidades específicas.
- El asesoramiento técnico en materia de accesibilidad.
- La propuesta de ajustes razonables.
- El acompañamiento especializado de los participantes.

Facultades y coordinadores académicos

Responsables de:

- Facilitar la adaptación académica.
- Promover entornos inclusivos.
- Detectar situaciones de vulnerabilidad.

7. Seguimiento y evaluación

La UCAV realizará un seguimiento anual de la estrategia mediante indicadores como:

- Número de participantes Erasmus+ con menos oportunidades.
- Número de ayudas de inclusión tramitadas.
- Grado de satisfacción de los participantes.
- Incidencias relacionadas con accesibilidad e inclusión.
- Participación del personal en actividades formativas sobre inclusión.

Los resultados obtenidos servirán para revisar y actualizar periódicamente esta estrategia, garantizando su alineación con las prioridades del Programa Erasmus+ y con el

compromiso institucional de la UCAV con una universidad inclusiva, accesible y abierta a todas las personas.

8. Conclusión

La Universidad Católica de Ávila reafirma, mediante esta Estrategia de Inclusión y Diversidad Erasmus+, su compromiso con una internacionalización accesible, equitativa y centrada en las personas. La movilidad internacional debe constituir una oportunidad real para toda la comunidad universitaria y no un privilegio limitado por circunstancias personales, económicas o sociales.

La UCAV trabajará de forma continua para eliminar barreras, proporcionar apoyos adecuados y garantizar que la experiencia Erasmus+ contribuya al desarrollo académico, profesional y personal de todos sus participantes, haciendo efectivo el principio de que ninguna persona debe quedar excluida de las oportunidades que ofrece la educación superior internacional.